



FORMATO “ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES”

Guión para el diseño, elaboración y realización de proyectos del PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA MUJER RURAL, INDÍGENA, HUÉSPED Y MIGRANTE. COMPONENTE MUJER INDÍGENA Y PUEBLOS ORIGINARIOS, 2017. Los proyectos deberán ceñirse a lo siguiente.

La actividad productiva deberá ejecutarse íntegramente dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México.

La propuesta de actividad productiva deberá plantearse bajo alguna de las siguientes modalidades.

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN
Alimentos preparados	Cocina económica, cocina tradicional, cafetería, lonchería, preparación y comercialización de ensaladas, jugos y licuados, taquería, panadería, pastelería, paletería, heladería, roscaría, embazado de conservas.
Artes y oficios	Talleres de costura, carpintería, herrería, serigrafía, producción de artesanías (talabartería, joyería, peletería, cerámica, cestería, alfarería, textiles, vidrio, telar de cintura, encuadernación, entre otros)
Servicios	Estética y/o salón de belleza.

Se apoyarán actividades productivas de apertura, identificadas como aquellas que no cuenten con equipo o maquinaria para su realización; de fortalecimiento, se refieren a las que están actualmente en operación por cuenta propia; y, por último, de consolidación son aquellas que han recibido apoyo de esta Secretaría en algún ejercicio fiscal anterior.

Para el caso de actividades productivas de consolidación deberán presentar evidencia de que el proyecto está activo, de que se encuentra trabajando y que está organizado por al menos el 60% de las personas integrantes del grupo de trabajo original. Se debe mostrar evidencia de que los recursos otorgados en el ejercicio fiscal anterior fueron comprobados, presentando para ello el Acta Finiquito.

No se apoyarán actividades que contemplen el comercio en vía pública, o que se dediquen a la compra-venta y/o renta de bienes, expendios de bebidas alcohólicas, venta y producción de manualidades, centros de computo, giros de entretenimiento; la combinación de giros en una sola actividad, así como ámbitos agrícolas o pecuarios.

Las ayudas económicas a otorgar se distribuirán de manera proporcional en función de la demanda, para los grupos de mujeres indígenas o de pueblos originarios y sus barrios.

Las ayudas a otorgar deberán destinarse para la adquisición de equipo, maquinaria y/o mobiliario, que deben adquirirse nuevos; para insumos o materia prima para la producción de la actividad productiva y, en su caso, para asistencia técnica.

Dentro del apoyo que el grupo de trabajo solicite a la SEDEREC no podrán incluir gastos para la construcción, adaptación, remodelación, instalación o adecuación del espacio donde contemplan llevar a cabo la actividad productiva, así como la instalación de tanques estacionarios o servicios o el pago de algún de ellos como son: agua, luz, gas, renta del espacio y teléfono. En su caso, el grupo deberá hacerse cargo de estos conceptos.

Todos los documentos que conformen la comprobación del recurso público otorgado serán verificados en los medios oficiales vigentes.

Los proyectos deberán ceñirse al siguiente esquema para su elaboración.

1. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO

- 1.1. Antecedentes del equipo de trabajo (describir de manera detallada quienes conforman el equipo de trabajo y especificar la función que cada una desempeñará dentro de la actividad productiva)
- 1.2. Describir los datos de cada una de las integrantes de acuerdo al siguiente cuadro:

INFORMACIÓN DE LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO	
Nombre completo y apellidos:	



Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento (Municipio o Delegación y Entidad Federativa)	
CURP:	
Edad:	
Domicilio:	
Teléfono (local y celular)	
Grado máximo de estudios:	
Ocupación:	
Estado civil:	
¿Tiene hijas o hijos? ¿Cuántos y de que edades?	
Nombre de la comunidad indígena o pueblo originario al que pertenece:	
Tiempo de residencia en la Ciudad de México:	
Mencionar si son jefas de familia:	
Número de personas que dependen económicamente y parentesco:	
Mencionar si usted o algún familiar directo padecen alguna discapacidad o enfermedad crónica degenerativa, o en su caso si tiene familiares en reclusión. (especificar que parentesco tiene con usted):	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- 2.1. Nombre del proyecto.
- 2.2. Indicar si el proyecto es de:
 - Apertura: proyecto nuevo.
 - Fortalecimiento: proyecto en el cual ya están trabajando y necesita fortalecerse.
 - Consolidación: proyecto que ha sido apoyado en años anteriores por la SEDEREC
- 2.3. Diagnóstico de la necesidad del proyecto. (Describir el por qué, para qué y cómo se pretende llevar a cabo el proyecto).
- 2.4. En el caso de proyectos de consolidación elaborar la siguiente tabla:

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
Avances obtenidos a la fecha	
Adquisición de maquinaria o equipo de trabajo por cuenta propia (describir cuales y cuantos)	
Ganancia que han tenido a la fecha	
Empleos generados	

- 2.5. Hacer la justificación de la actividad productiva.
- 2.6. Objetivos de la actividad productiva, plantear al menos 3



- 2.7. Metas que alcanzarán en el primer año.
- 2.8. Proyección para los siguientes 3 años.
- 2.9. Beneficios que tendrá el proyecto dentro de la comunidad.
- 2.10. Indicar que actividades se realizarán para alcanzar los objetivos.
- 2.11. Calendario de actividades.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- 3.1. Indicar la dirección exacta donde se llevará a cabo la actividad productiva (calle, número, colonia o pueblo originario, delegación y C.P.), elaborar un croquis del lugar, especificar las medidas del espacio y anexar fotografías.
- 3.2. Describir las ventajas que representa establecer la actividad productiva en el espacio asignado.
- 3.3. Proporcionar detalles de la actividad productiva conforme a cada uno de los conceptos del siguiente cuadro.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Cliente meta y potencial	Identificar y mencionar a quien va dirigido el producto o servicio.
Competencia	Identificar y mencionar quien es su competencia, que precios ofrecen, canales de distribución que utilizan.
Demanda del producto	Estimar cual será la demanda que tendrá el producto o servicio que pretende ofertar.
Oferta	Describir que tanto pretender vender, especificar al menos de 5 productos o servicios.
Costo	Describir el costo que representará para el grupo de trabajo al menos 5 productos o servicios.
Precio del producto o servicio	Identificar y mencionar el precio de al menos 5 productos o servicios que comercializará.
Canales de venta	Mencionar cómo distribuirán el producto
Canales de comunicación	Qué mecanismos están considerando para difundir su producto o servicio.

4. ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- 4.1. Descripción detallada del proceso productivo (cuales y cuántos son los pasos requeridos para la elaboración y comercialización del producto final, describir al menos 3 productos o servicios).
- 4.2. Producción mensual estimada, describir al menos 5 productos o servicios.
- 4.3. Identificar y describir los costos y gastos de la producción.
- 4.4. Indicar los costos de los servicios como lo son: agua, luz, gas, teléfono, alquiler del local, entre otros.
- 4.5. Cronograma de instalación y puesta en marcha de la actividad productiva.
- 4.6. Maquinaria y equipo existente (en su caso).
- 4.7. Mencionar en cuanto están valorando el sueldo de cada una de las integrantes del grupo de trabajo.

5. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

- 5.1. Monto solicitado para la ejecución del proyecto y aportación del grupo.

APORTACIÓN DEL GRUPO	\$
APORTACIÓN SEDEREC	\$
TOTAL	\$

Los montos máximos a solicitar dependen del tipo de proyecto:

- Para proyectos de apertura, hasta \$100,000.00
- Para fortalecimiento y/o consolidación, hasta \$50,000.00

Con base en el monto solicitado, el grupo de trabajo debe respetar el siguiente cuadro para la distribución del gasto:

	APERTURA	FORTALECIMIENTO	CONSOLIDACIÓN
Maquinaria o equipo	80%	70%	60%
Insumos	15%	25%	35%
Asistencia técnica	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

Los porcentajes asignados tanto de para insumos como para asistencia técnica no podrán ser mayores a lo estipulado en el esquema anterior.

Sólo para los proyectos artesanales de apertura se podrá asignar hasta un 40% en insumos. Los montos solicitados deberán sustentarse en las cotizaciones con I.V.A, presentadas por el grupo de trabajo.

Sólo se recibirán cotizaciones emitidas en alguna de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, atendiendo las observaciones referidas en las Reglas de Operación.

5.2. Esquema del presupuesto a aplicar.

Se deberá especificar cada equipo, maquinaria, artículos e insumos requeridos para la operación del proyecto, así como señalar el apoyo solicitado a la SEDEREC y la aportación que realizará el grupo de trabajo, tomando en cuenta el cuadro siguiente:

Concepto*	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (Con I.V.A.)	Contribución del Grupo	Contribución de la SEDEREC	Sub-totales	Total
Total							

* Describir maquinaria, herramienta, equipo, mobiliario o insumos que el grupo requiere para la operación del proyecto

5.3. Ingresos y egresos

El **ingreso** por concepto de venta será la cantidad que reciba el grupo de trabajo por las ventas de sus productos, la cual se calculara multiplicando el precio del producto por la cantidad vendida. Indicar de al menos 5 productos o servicios. Los **egresos** son los gastos que se realizarán durante la ejecución del proyecto y que no pertenecen al proceso de fabricación.

INGRESOS (por concepto de venta)			
PRODUCTO A VENDER	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL			

INGRESOS (Cantidad de dinero por concepto de venta)	EGRESOS (Cantidad de dinero por concepto de gastos al mes)
\$	\$

utilidad = ingresos - egresos

6. RESUMEN EJECUTIVO.

Síntesis del proyecto redactado en una hoja tamaño carta.

ANEXO A. LISTADO DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

N°	DELEGACIÓN	PUEBLO
1	Álvaro Obregón	San Bartolo Ameyalco
2		San Sebastián Axotla
3		Santa Lucía Xantepec
4		Santa Fe
5		Santa María Nonoalco
6		Santa Rosa Xochiac
7		Tetelpan
8		Tizapán
9	Azcapotzalco	San Andrés de Las Salinas
10		San Andrés Tetlamán
11		San Bartolo Cahualtongo
12		San Francisco Tetecala
13		San Francisco Xocotitla
14		San Juan Tlihuaca
15		San Martín Xochinahuac
16		San Miguel Amantla
17		San Pedro Xalpa
18		San Sebastián
19		San Simón
20		Santa Bárbara
21		Santa Catarina
22		Santa Cruz Acayucán
23		Santa Lucía Tomatlán
24		Santa María Maninalco
25		Santiago Ahuizotla
26		Santo Domingo Huexotitlán
27		Santo Tomás
28	Benito Juárez	Actipan
29		La Piedad
30		Mixcoac
31		Nativitas
32		San Juan Maninaltongo
33		San Simón Ticumac
34		Santa Cruz Atoyac
35		Santo Domingo
36		Tlacoquemecatl
37		Xoco

N°	DELEGACIÓN	PUEBLO
38	Coyoacán	Copilco
39		Coyoacán y sus Barrios
40		La Candelaria
41		Los Reyes
42		San Francisco Culhuacán
43		San Pablo Tepetlapa
44		Santa Úrsula Coapa
45		Cuajimalpa
46	San Mateo Tlaltenango	
47	San Pablo Chimalpa	
48	San Pedro Cuajimalpa	
49	Cuauhtémoc	San Simón Tolnahuac
50	Gustavo Madero	Purísima Ticomán
51		Capultitlán
52		Cuauhtepec de Madero
53		Magdalena de Las Salinas
54		San Bartolo Atepehuacan
55		San Juan de Aragón
56		San Juan Ticomán
57		San Pedro Zacatenco
58		Santa Isabel Tola
59		Santa María Ticomán
60		Santiago Atepetlac
61	Santiago Atzacocalco	
62	Iztacalco	Iztacalco y sus Barrios
63		Santa Anita Zacatlalmanco



Nº	DELEGACIÓN	PUEBLO
64	Iztapalapa	Aculco
65		Apatlaco
66		Culhuacán
67		Iztapalapa y sus Barrios
68		Los Reyes Culhuacán
69		Magdalena Atlazolpa
70		Mezicalcingo
71		San Andrés Tetepilco
72		San Andrés Tomatlán
73		San Juanico Nextipac
74		San Lorenzo Tezonco
75		San Lorenzo Xicotencatl
76		San Sebastián Tecoloxtitlan
77		Santa Cruz Meyehualco
78		Santa María Aztahuacan
79		Santa María del Monte
80		Santa María Tomatlán
81		Santa Martha Acatitla
82		Santiago Acahualtepec
83		La Magdalena Contreras
84	San Bernabé Ocoatepec	
85	San Jerónimo Aculco-Lídice	
86	San Nicolás Totoloapan	
87	Miguel Hidalgo	San Joaquín
88		San Diego Ocoyoacac
89		La Magdalena
90		San Lorenzo Tlaltenango
91		Popotla
92		Tacuba
93	Tacubaya	
94	Milpa Alta	San Juan Tepenahuac
95		San Jerónimo Miacatlán
96		San Agustín Ohtenco
97		San Francisco Tecoxpa
98		San Lorenzo Tlacoyucan
99		Santa Ana Tlacotenco
100		Villa Milpa Alta
101		San pablo Oztotepec
102		San Salvador Cuauhtenco
103		San Pedro Atocpan
104		San Bartolomé Xicomulco
105		San Antonio Tecomitl

Nº	DELEGACIÓN	PUEBLO
106	Tláhuac	San Andrés Mixquic
107		San Juan Ixtayopan
108		San Nicolás Tetelco
109		San Francisco Tlaltenco
110		San Pedro Tláhuac
111		Santa Catarina Yecahuizotl
112		Santiago Zapotitlán
113		Tlalpan
114	San Agustín de las Cuevas	
115	Santa Úrsula Xitla	
116	La Asunción Chimalcoyotl	
117	Santo Tomás Ajusco	
118	San Miguel Ajusco	
119	Magdalena Petlascalco	
120	San Miguel Xicalco	
121	San Andrés Totoltepec	
122	San Pedro Mártir	
123	San Miguel Topilejo	
124	Parres El Guarda	
125	Venustiano Carranza	Magdalena Mixihuca
126		Peñón de los Baños
127	Xochimilco	San Andrés Ahuayucan
128		San Francisco Tlanepantla
129		San Gregorio Atlapulco
130		San Lorenzo Atemoaya
131		San Lucas Xochimanca
132		San Luís Tlaxialtemalco
133		San Mateo Xalpa
134		Santa Cecilia Tepetlapa
135		Santa Cruz Acalpixca
136		Santa Cruz Xochitepec
137		Santa María Nativitas
138		Santa maría Tepepan
139		Santiago Tepalcatlalpan
140		Santiago Tulyehualco
141		Xochimilco y sus barrios